

Documentación que presenta

Fotocopia documento nacional de identidad:
Licencia en vigor de Piloto:
Certificado de horas de vuelo:

Solicita su admisión para la próxima convocatoria de fecha
para la obtención del título de Piloto de Transporte de Línea Aérea.
(Lugar, fecha y firma.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3191 *RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Dirección General de Planificación Sanitaria, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en el ámbito de la plaza de Ceuta al curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º, apartados 2 y 3 del Real Decreto 264/1989, de 10 de febrero, por el que se desarrolla el curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos en la plaza de Ceuta, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, para la realización del curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que ha motivado su exclusión en la Subdirección General de Planificación Sanitaria y Formación del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, planta 12, despacho 1.212, 28071 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En el mismo plazo podrán reclamar aquellos aspirantes admitidos que no estén de acuerdo con la baremación asignada, así como aquellos que adviertan errores u omisiones de datos de filiación.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, José Simón Martín.

A N E X O

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO	CAUSA EXCLUSION	BAREMO	D. N. I.
1	AMIGO SAMPEÑO, DONITILA	N	2-3	0.00	13709581
2	BERRUZO FERNANDEZ, RAFAEL	S		1.86	45055287
3	CESPEDES RIVAS, ANGEL	N	2-3	0.00	45063464
4	CRUZ BLASCO, GABRIEL	S		3.32	45043301
5	CRUZ BLASCO, JUAN MANUEL	S		0.00	45053575
6	GANDARA MERINO, FERNANDO	N	2-3	0.00	5356889
7	GUERRERO CALLEGO, FRANCISCO	N	2-3	0.00	40427127
8	LAVERS MONCLUS, JOSE RAFAEL	S		1.94	42146515
9	LOPERA FLORES, JESUS	N	2-3	0.00	45064859
10	LUPIANI CIMENEZ, SANTIAGO	N	2-3	0.00	45061811
11	MARTINEZ BAGUR, IRENE	N	2-3	0.00	31398812
12	MILLAN GONZALEZ, ANTONIO	N	2-3	0.00	31591380
13	MORAL LEON, ANDRES DEL	S		0.18	45061367
14	ORTEGA MARTIN, GLORIA	N	2-3	0.00	45064174
15	PARTIDA GUERRERO, PEDRO	N	2-3	0.00	31822897
16	QUILEZ GUERRERO, JOAQUIN	N	2-3	0.00	45057425
17	RODRIGUEZ PORTILLO, FERNANDO	S		1.26	45059420
18	RUBIA NIETO, JOSE M. DE LA	N	2-3	0.00	45061511
19	TINOCO RODRIGUEZ, JOSE	S		0.24	45058333
20	VIZCAINO MARTIN, MANUELA	N	2-3	0.00	25560959
21	TRAYZOS DIAZ DE LIAÑO, JOAQUI S			1.10	31198073

CAUSAS DE EXCLUSION:

- 0 : Fuera de plazo (último día 17 de abril de 1989)
- 1 : Solicitud no documentada
- 2 : No cubrir el mínimo de cinco años en asistencia primaria.
- 3 : Para completar el mínimo de cinco años en asistencia primaria no se considerará el tiempo dedicado a:
- Sustituciones - Suplencias - Cargos o puestos directivos
 - Inspecciones (INSALUD, escolares, etc.) - Medicina de Empresa - Urgencias Hospitalarias - Salud escolar - Especialidades médicas (Geriatría, Pediatría, Cirugía, etc.) - Certificaciones que no definan el puesto de trabajo.
- 4 : Dependier de Administración o Empresa Privada.
- 5 : Fotocopias sin legalizar o enmendadas.

3192 *RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Dirección General de Planificación Sanitaria, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en el ámbito de la plaza de Melilla al curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º, apartados 2 y 3 del Real Decreto 264/1989, de 10 de febrero, por el que se desarrolla el curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos en la plaza de Melilla, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, para la realización del curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que ha motivado su exclusión en la Subdirección General de Planificación Sanitaria y Formación del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, planta 12, despacho 1.212, 28071 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En el mismo plazo podrán reclamar aquellos aspirantes admitidos que no estén de acuerdo con la baremación asignada, así como aquellos que adviertan errores u omisiones de datos de filiación.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, José Simón Martín.

A N E X O

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO	CAUSA EXCLUSION	BAREMO	D. N. I.
1	ABOU KEBEH CHERAQUI, MOHAMAD	N	2-3	0.00	9374753
2	ADALID ELORZA, ANTONIO	S		4.26	2125943
3	ALVAREZ VELAZQUEZ, ANTONIO	N	2-3	0.00	45261216
4	AMPUERO AMPUERO, JAVIER	N	2-3	0.00	1395632
5	ANTOLIN NIETO, MIGUEL A.	S		1.08	27273588
6	ANTONIO GUTIERREZ, CARLOS	S		1.32	24805219
7	BARRUTIA GARRIDO, CELSO	N	2-3	0.00	26420928
8	BIRBE OLIVA, JOSE MARIA	S		2.26	36540725
9	CABO TUERO, ALFONSO	S		1.86	45266965
10	CHOCRON CONEN, SALOMON	S		1.02	45263620
11	ESTEBAN MARTINEZ, BRAULIO	S		1.90	23523330
12	GONZALEZ CALVO, RAFAEL	N	2-3	0.00	45268027
13	LEVY ASERRAP, ALBERTO	N	2-3	0.00	45269918
14	MRELY LEVY, MOISES	N	2-3	0.00	45266813